

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982.

Visto lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 1°y hasta el 31 de diciembre del corriente año a un agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 2da. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.O.M.) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.

[Handwritten Signature]
EDUARDO R. GARRIBOLDI

j.s.